



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación

SDE
Subsecretaría de
Desarrollo Educativo

ISMEV
Instituto Superior de Música
del Estado de Veracruz



GUÍA Y REQUISITOS EXÁMENES DE OPOSICIÓN ISMEV

**Subdirección Académica
Instituto Superior de Música
del Estado de Veracruz**

**Examen de Oposición para la obtención de horas
vacantes como docente de Asignaturas teóricas o
de clase de Instrumento.**

2023

ÍNDICE

I. Introducción.....	3
II. Proceso de Examen	3
III. Esquema de Evaluación	4
IV. Recomendaciones Generales	6
V. Requisitos presentación Proyecto de Investigación	7
VI. Datos de Contacto	9



INTRODUCCIÓN

La presente guía es elaborada con el fin de orientar a los aspirantes a los concursos de oposición ofrecidos por el Instituto Superior de Música del Estado de Veracruz, un documento estructurado a partir de información institucional, cuyo contenido es planteado con un único fin, y es el de la orientación y capacitación de los aspirantes a las horas vacantes de la institución en mención.

En el documento se hará un recorrido en el que se abordarán las siguientes categorías correspondientes: proceso del examen, esquema de evaluación, recomendaciones generales y requisitos para la presentación del proyecto de investigación.

PROCESO DE EXAMEN

Registro y entrega de documentación:

Todos los aspirantes deberán entregar su documentación completa, para obtener un registro exitoso, únicamente los aspirantes que cumplan la totalidad de los requisitos obtendrán su número de folio y serán citados para las evaluaciones tanto de la parte práctica como de la defensa de los proyectos presentados para dicha convocatoria.

Evaluación Práctica:

Para esta etapa, se tendrán en cuenta las bases específicas mencionadas en la convocatoria a la que el aspirante se esté postulando. La fecha y hora de esta se les informará al momento que reciban su número de folio.

- Si el aspirante se presenta al examen de oposición de horas prácticas de instrumento, deberá ajustarse a los requisitos de repertorio que se mencionan en el enlace registrado en la convocatoria. Asimismo, deberá impartir las clases muestra citadas en la convocatoria.
- Si el aspirante por lo contrario está presentando examen para materias teóricas, esta etapa corresponderá a la defensa de su proyecto, y las clases muestra correspondientes.



Presentación y defensa del Proyecto de Investigación:

Esta etapa, estará condicionada a los requisitos que exprese la convocatoria a la que se haya hecho la postulación.

- Si el aspirante se presenta para examen de oposición de horas prácticas de instrumento; en esta etapa le corresponderá presentar la defensa de su proyecto, así como la clase muestra. (El día de la clase les será asignado un estudiante seleccionado al azar para que puedan llevar a cabo dicha clase muestra).
- Si el aspirante, por lo contrario, está presentando examen para materias teóricas, en esta etapa le corresponderá impartir su clase muestra frente al jurado elegido por las directivas de la institución.

ESQUEMA DE EVALUACIÓN

El proceso de calificación cuenta con un total de 100 puntos divididos en tres categorías contempladas de la siguiente manera:

MÉRITOS ACADÉMICOS:

1.	Grados Académico: se contemplarán los títulos que se tengan adicionales a los que la convocatoria específica como documentos obligatorios para la participación de este examen; en el caso que cuente con más de una maestría o un doctorado en el área a fin por la cual está concursando, se otorgará puntuación a favor. (Anexar copias de los títulos adicionales)
2.	Diplomados: Deberán estar relacionados de forma directa con el área disciplinar de la postulación. (Se tendrán en cuenta hasta tres (3) certificaciones de diplomados).
3.	Cursos: Deberán estar relacionados de forma directa con el área disciplinar de la postulación. (Se tendrán en cuenta hasta tres (3) certificaciones de cursos).



DEMOSTRACIÓN PRÁCTICA:

1.	Entrevista
2.	Lectura a primera de obras musicales
3.	Acompañar una clase con alumno de nivel inicial/intermedio
4.	Acompañar una clase con alumno de nivel Avanzado

EXPERIENCIA Y PROFESIONALIZACIÓN:

1.	DESARROLLO PROFESIONAL EN EL ÁREA: (Experiencia comprobable como gestor o docente).	Constancia de participación como Pianista Colaborativo (ejecutante) en festivales artísticos y/o concursos.
		Constancia de participación como ponente en festivales artísticos y/o académicos en el ámbito de piano colaborativo
		Comprobante de Experiencia como Pianista Colaborativo y/o práctica docente en alguna institución pública o privada (un mínimo de 6 meses activo en cada institución; con preferencia en educación superior)
		Méritos Artísticos; comprobantes de premios de concursos nacionales o internacionales como intérprete.
2.	CERTIFICACIONES EN LENGUAS EXTRANJERAS Certificación oficial de competencia con nivel mínimo de B1 dentro del Marco Europeo Común de Referencia	Una lengua.
		Más de una lengua (Según las necesidades de la convocatoria, y el área al que se hace la postulación; el



	para la evaluación de lenguas extranjeras.	nivel de la certificación puede variar, dado que el segundo idioma sea indispensable para impartir la clase)
3.	GESTIÓN Y PRODUCCIÓN ARTÍSTICA Y ACADÉMICA:	Producción Audiovisual, Discográfica y/o *Composición musical registrada ante derechos de autor. *(Se maneja rango)
		Publicaciones de artículos de investigación en revista indexada.
		Constancia de participación en gestoría de proyectos artísticos y académicos (FONCA, CONACULTA, CONACYT, INBA, ETC.)

RECOMENDACIONES GENERALES

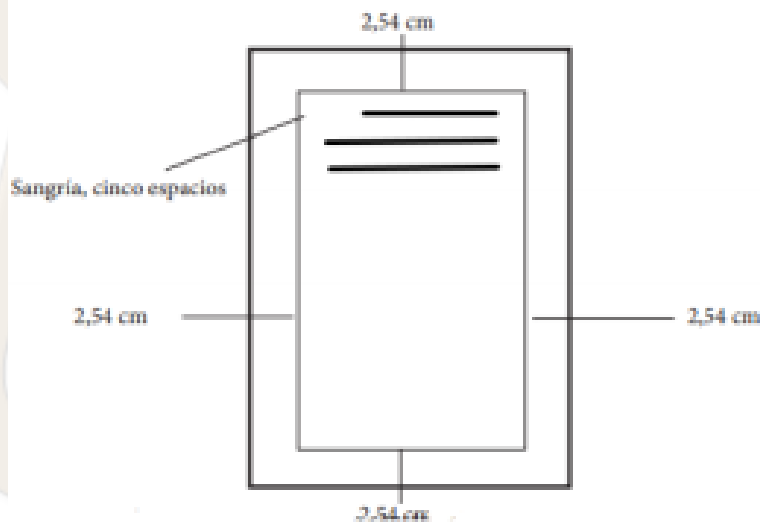
Las siguientes recomendaciones se contemplan para todos los procesos que se lleven a cabo en torno a los exámenes de oposición y con el fin de brindar claridad en el proceso.

- **Tener en cuenta** todas las disposiciones escritas en la convocatoria a la que se quiera realizar la postulación, toda información en torno a fechas, datos de inscripción a la audición, documentación a entregar estarán consignados en dicha convocatoria.
- Se recomienda empezar el proceso con el **tiempo necesario**, para que puedan reunir todos los requisitos a cabalidad.
- Antes de hacer la postulación, es necesario revisar si cumple con el **perfil requerido** para dicha convocatoria.
- Si ya labora como maestro del Instituto Superior de Música, es necesario tener en cuenta que **no deberá superar las horas establecidas** según cada una de las categorías.

REQUISITOS PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

A continuación, se presentan los requisitos para la debida presentación de los proyectos de investigación por parte de los aspirantes. (En caso de que se requiera que los aspirantes realicen proyectos de investigación o académicos, se estipulará en la convocatoria).

1. La documentación deberá estar debidamente escaneada en archivo PDF, y en el asunto del correo se deberá escribir lo estipulado en la convocatoria.
2. El **proyecto** a presentar deberá estar regido con las Normas APA de trabajos escritos y referencias bibliográficas, se especifican a continuación dicha normativa:





Tipo De Papel:

Tamaño: Carta (Letter) / papel 21.59 cm x 27.94 cm (8 1/2" x 11").

Márgenes:

- Hoja: 2.54 cm (1 pulgada) en cada borde de la hoja (Superior, inferior, izquierda, derecha).
- Sangría: Es necesario dejar 5 espacios con la barra espaciadora o 0,5cm desde la pestaña diseño de Word, al comienzo de cada párrafo.

Fuente o Tipo de Letra

Los siguientes son las especificaciones del formato APA para el contenido:

- Fuente: Times New Roman
- Tamaño: 12 pts.
- Alineamiento: Izquierda
- Interlineado: 2.

Numeración De Páginas

- Este estilo APA o formato APA tiene reglas específicas para la numeración de páginas. Los números comienzan en la página del título o portada del documento y deben estar ubicados en la esquina superior derecha. La numeración desde la página de de copyright hasta las listas de tablas y figuras incluyendo las páginas de dedicatoria y prefacio deben estar numeradas con números romanos. En el formato APA el contenido del documento (desde introducción en adelante) debe estar numerado con números arábigos.

Abreviaciones En Formato APA

- Las normas APA permiten abreviar ciertas palabras que a continuación se listan:
- Capítulo: cap.
- Edición: ed.
- Edición revisada: ed. rev.
- Editor (es): Ed. (Eds.)
- Traductor (es): Trad. (Trads.)
- Sin fecha: s.f.



- Página (páginas): p. (pp.)
- Volumen (Volúmenes): Vol. (Vols.)
- Número: núm.
- Parte: Pte.
- Suplemento: Supl.

*Cuando escriba su texto, intente utilizar abreviaturas de manera moderada, que sean comúnmente conocidas y solo cuando ayuden al lector a entenderlo. Generalmente se utilizan para evitar una repetición, pero no como un atajo de escritura, ya que a veces es más fácil leer una frase de dos letras que recordar el significado de una abreviatura.

DATOS DE CONTACTO

Cabe aclarar que cualquier duda que surja con respecto a los requisitos para presentar examen de oposición de cualquier tipo, se pueden comunicar a través del correo electrónico mbarradasc@msev.gob.mx O a través de los teléfonos de las oficinas del (ISMEV), marcando los números de extensión 111 o 112.

NATALIA CAROLINA TARQUINO SÁNCHEZ
SUBDIRECTORA ACADÉMICA
Instituto superior de música
del Estado de Veracruz